

Diagnóstico de canales de participación ciudadana en el ámbito municipal

Base metodológica

El presente documento contiene la base metodológica¹ para la elaboración de un diagnóstico de los canales de participación ciudadana en el ámbito municipal.

En términos conceptuales, la participación ciudadana se entiende como las acciones voluntarias (no remuneradas, ni condicionadas) realizadas por actores civiles (ya sea personas en lo individual o de manera asociada) con la intención de influir en lo público promoviendo intereses y valores colectivos por medios no violentos.

A su vez, los canales de participación ciudadana (CP) son medios que encauzan la participación ciudadana de manera sistemática y estructurada con objetivos y alcances definidos. Pueden ser institucionalizados (que cuentan con una base legal - normativa) o sociales (por iniciativa de la sociedad civil).

La unidad de análisis son los canales institucionalizados de participación ciudadana (disposición participativa) del ámbito municipal.

La fuente de información principal son documentos oficiales (normatividad, reglamentos, instrumentos programáticos, convocatorias, listas de asistencia, minutas, actas, reportes, propuestas, etc.). Para recopilar la información se utilizan fuentes de acceso público localizadas en sitios de internet de instituciones públicas, así como solicitudes de acceso a la información presentadas a los gobiernos municipales.

La metodología tiene las siguientes fases:

¹ La metodología toma como referencia los estudios realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México para analizar el diseño y el funcionamiento de los consejos consultivos del sector ambiental federal, entre ellos el Análisis de la estructura y operación de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal del Gobierno Federal; la Guía práctica para la evaluación de procesos participativos del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, y los trabajos desarrollados por el equipo de investigación del Proyecto "Hacia la construcción del Sistema Nacional de Participación. Etapa 1: ámbito federal y bases del Sistema" del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.



Fase 1. Inventario de canales de participación de cada municipio

En esta fase se realiza un inventario de los canales de participación (CP) de cada municipio, a partir de un análisis normativo - documental.

1.1. Elaboración del listado de potenciales CP

Se analiza el marco legal y normativo aplicable al municipio (incluyendo el ámbito estatal y federal) para identificar canales y disposiciones en materia de participación ciudadana. Para cada CP se identifica su base legal o normativa principal, y se compila y clasifica la información correspondiente.

Los datos recabados se procesan conforme a las siguientes variables:

Variable D1.1 **Denominación.** ¿Cuál es el nombre del CP?

Variable D1.2. **Institución**. ¿Cuál es el nombre de la dependencia o entidad a la cual se encuentra adscrito el CP?

Variable D1.3. **Sector.** ¿Cuál es el nombre del ramo o sector administrativo de la dependencia o entidad a la cual se encuentra adscrito el CP?

Variable D1.4. **Base normativa (fundamento)** ¿Cuál es el nombre del(os) instrumento(s) que conforman la base legal del CP?

Variable D1.4.1. **Base normativa (artículos)** ¿En qué artículos se establece la creación del CP en la base legal?

Especificar los artículos

Variable D1.4.2. **Tipo de base normativa**. ¿De qué tipo es la base legal del CP?

- Constitución
- Ley General
- Ley Federal
- Reglamento de Ley
- Acuerdo
- Lineamientos
- Reglas de operación
- o Protocolo
- o Otro, especificar



Variable D1.5. **Reglas de organización y funcionamiento**. ¿El CP cuenta con normatividad interna?

- Sí (incluir el nombre y vínculo electrónico al documento)
- o No

Variable D1.6. **Objetivo general.** ¿Cuál es el objetivo del CP (para qué es el canal)?

o Incluir el contenido textual establecido en la base legal.

Variable D1.7. **Integración**. ¿Cómo se integra el CP?

Incluir el contenido textual establecido en la base legal.

Variable D1.8. **Unidad administrativa responsable.** ¿Cuál es el nombre del área responsable de la gestión del CP?

 Incluir el nombre de la unidad, nombre de la persona responsable, y datos de contacto (teléfono, correo electrónico y dirección de oficina)

1.2. Determinación de ser CP

Se revisa el cumplimiento de las condiciones de los CP:

- Son instancias públicas de relación gobierno-sociedad (es decir, no incluyen experiencias de relación privada gobierno-sociedad, ni las que se lleven a cabo sólo desde la sociedad sin una relación expresa y pública con el gobierno)
- Participación de actores sociales ya sea de forma individual y/o asociada: (ciudadanos a título individual, comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil, colectivos o grupos no constituidos, organismos empresariales, academia, organizaciones sociales).
- Son espacios para la incidencia (directa o indirecta) en decisiones públicas por parte de la ciudadanía.

Variable D2.1. ¿El canal cumple con las condiciones de participación?

- Sí (cumple con las tres condiciones)
- o No

Fase 2. Caracterización de los CP por municipio

Se realiza una caracterización de los CP de cada municipio a partir de diversas categorías de análisis.



Variable C1.1. **Tipo de incidencia.** ¿Qué tipo de incidencia permite realizar el CP? (*Se pueden elegir varias opciones)

- Consultiva. Los actores civiles/sociales comunican sus intereses y valores sobre un asunto público determinado respondiendo a la convocatoria de los actores estatales de manera previa a la decisión pública.
- Diálogo. Los actores civiles/sociales y estatales intercambian información sobre sus intereses y valores de manera previa a la decisión pública.
- Deliberativa. Los actores civiles/sociales y estatales definen en conjunto el sentido de la decisión pública. Puede ser vinculante o no vinculante.
- Cogestiva. Los actores civiles/sociales y estatales manejan conjuntamente recursos y ejecutan acciones para conseguir un fin determinado. Puede ser decisoria o no decisoria.
- Vigilancia. Los actores civiles/sociales dan seguimiento o fiscalizan la implementación de una decisión pública o la actuación gubernamental.

Variable C1.2. Estructura. ¿Cuál es la estructura del CP?

- Órgano (* Pueden ser permanentes o temporales, y pueden funcionar de manera colegiada)
- o Abierto
- o Otro, especificar

Variable C1.3. Composición. ¿Cuántos integrantes conforman el CP?

- Total
- Especificar por tipo genérico de actor
 - Actores sociales
 - Actores civiles
 - Actores privados
 - Actores gubernamentales
 - Otro, especificar

Variable C1.4. **Base de actuación.** ¿Cuál es la base de actuación de los actores sociales participantes del CP?

- o Individual. Los participantes se representan a sí mismos.
- o Asociada. Los participantes representan una colectividad.
- Mixta: se consideran ambos casos.

Variable C1.5. **Perfil de los participantes.** ¿Cuáles son las características de los actores sociales que pueden participar en el CP? (*Se pueden elegir varias opciones)

 Pertenencia a un grupo de la población (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, indígena, LGBTTI)



- Pertenencia a un sector social (academia, privado-empresarial, social-productivo, sociedad civil organizada)
- Pertenencia a un territorio o jurisdicción (comunidad, colonia, barrio, pueblo, ciudad, municipio, entidad federativa).
- Especialización temática (conocimiento, experiencia y trayectoria sobre un área de política pública).
- o Otra, especificar
- o Ninguna.

Variable C1.6. **Tipo de participante.** ¿Cuál es el tipo de participante que considera el CP? (* Se puede seleccionar más de una opción).

- Ciudadanas y/o ciudadanos, a título individual
- Organizaciones de la sociedad civil
- Academia
- Organizaciones sociales
- Comunidades indígenas
- Organismos empresariales
- Colectivos o grupos no constituidos
- o Otro, especificar

Variable C1.7. **Procedimiento de acceso.** ¿De qué manera los participantes acceden al CP?

- Abierto: el canal es abierto a todo el público.
- Elección: los miembros de un "público", "sector", etc., eligen a sus propios representantes.
- Selección: los participantes son seleccionados mediante una convocatoria pública abierta ya sea por una autoridad o por una instancia mixta.
- Invitación: los ciudadanos que fungen como representantes en el canal de participación son invitados al mismo por una autoridad o instancia pública.

Variable C1.8. **Temporalidad.** ¿Cuál es la duración de los procedimientos participativos² que se llevan a cabo a través del CP?

- Permanente (Institucionalizado). El canal opera de manera continua a lo largo del tiempo. Se llevan a cabo procesos de renovación o reintegración de participantes en el caso de CPC tipo órganos colegiados.
- Coyuntural (Temporal). El canal opera de manera temporal ya que se enfoca sobre un único asunto público específico.

² Los procedimientos participativos son la metodología con la que opera el CPC; tienen una lógica cíclica y regularmente implican las siguientes etapas: a) planeación mínima con actividades, productos y plazos; b) realización de acciones; c) presentación de productos; d) respuesta de los actores gubernamentales; e) implementación de acciones por parte de los actores gubernamentales.



Variable C1.9. **Modalidad de interacción.** ¿De qué modo interactúan los participantes del CP?

- o Presencial. Se requiere la presencia de los participantes (cara a cara)
- Virtual. Los participantes utilizan tecnologías de comunicación.
- Híbrido. Se combinan ambas modalidades durante el mismo proceso participativo del CPC.

Variable C1.10. Ámbito territorial. ¿Cuál es el ámbito territorial o jurisdiccional de actuación del CP?

- Nacional: cuando la organización y ámbito de operación del CP sea federal.
- Regional: cuando la organización y ámbito de operación del CP se realiza en varias entidades federativas.
- Metropolitana: cuando la organización y ámbito de operación del CP se realiza en un centro de población o conurbación que conforma una unidad territorial.
- Entidad Federativa: cuando la organización y ámbito de operación del CP se realiza en una entidad federativa.
- Intermunicipal: cuando la organización y ámbito de operación del CP abarca dos o más municipios.
- Municipal: cuando la organización y ámbito de operación del CP abarca un municipio.
- Localidad: cuando la organización y ámbito de operación del CP abarca una localidad (comunidad, colonia, pueblo).
- o Otro, especificar

Variable C1.11. **Articulación.** ¿Por diseño el CP está articulado con otros CP? (* Por ejemplo, en la integración de un Consejo X se establece que participará el representante "actor social" de otro Consejo Y)

- Sí, especificar cuáles CP
- o No

Fase 3. Funcionamiento de los MPC de cada municipio

En esta fase se realiza un análisis de la operación de los CP de cada municipio considerando tres aspectos: proceso participativo, productos y resultados de incidencia. Se consultan fuentes públicas de información (portales oficiales, portales de transparencia, sitios especializados) y, de manera complementaria, se presentan solicitudes de acceso a la información.



3.1. Proceso participativo

En esta etapa se lleva a cabo un análisis de la operación de los CP a partir de los procesos participativos (PPC) aplicados. En primer lugar, se consideran las siguientes variables referentes a la operación del CP en general:

Variable O1.1. **Activación**. ¿El CP se ha activado en el periodo de observación? (* El periodo de observación corresponde del 2018 al 2020. Para determinar la activación, se requiere haber realizado por lo menos una acción de participación ciudadana en el último año a través del canal).

- o Sí
- o No

Variable O1.2. Fecha de la última convocatoria.

Especificar fecha

Variable O1.3. Número de **procesos participativos aplicados en el** CP en el periodo de observación.

Especificar número

3.2. Productos

En esta etapa se realiza un análisis del contenido de los productos generados en los PPC, por lo tanto, la unidad de análisis son los productos del CP.

Variable O2.1. **Productos**. El CP ha generado productos en el periodo de referencia (propuestas, recomendaciones, programas, observaciones, denuncias, o similares?

- o Sí, enlistar los productos con fecha de elaboración
- o No